

MOCIÓN AL PLENO DEL DE NOVIEMBRE DE 2008

Apoyar la adhesión al manifiesto elaborado para conmemorar el día 25 de noviembre “**DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES**”

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El 17 de diciembre de 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, invitando a los gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a la organización en ese día de actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto al problema de la violencia contra la mujer. Desde 1981, las militantes a favor del derecho de la mujer observan el 25 de noviembre como el día contra la violencia. La fecha fue elegida como conmemoración del brutal asesinato en 1960 de las tres hermanas Mirabal, activistas políticas de la República Dominicana.

Desde esta declaración son casi diez los años transcurridos y muchos los logros conseguidos en materia de igualdad y lucha contra la violencia de género. En nuestra Región, al igual que en el resto de España, la presencia de las mujeres es cada vez más clara e importante gracias a su participación en el mundo laboral, político, cultural, científico y social. Como resultado, avanzamos hacia una sociedad más justa, solidaria, tolerante e igual.

Desde que la violencia contra las mujeres dejó de considerarse un problema privado y pasó a definirse como un problema social, han sido muchas las medidas activadas para hacer frente a esta realidad. Así, se han aprobado Planes y Leyes innovadores y de gran importancia en materia de igualdad y prevención de la violencia de género, se han activado recursos de atención, apoyo y orientación para las mujeres víctimas de la violencia de género y, día a día, se ponen en marcha medidas y programas que, impulsados por las

asociaciones de mujeres y promovidos por instituciones públicas pretenden erradicar estas conductas discriminatorias y violentas.

Pese a los avances conseguidos, muchas mujeres y niños y niñas en todo el mundo se siguen viendo inmersos en situaciones violentas, vulnerándose los más elementales derechos fundamentales y viéndose afectada su dignidad y su libertad mediante las prácticas violentas que las mujeres sufren cada día por el hecho de serlo y que también afectan a la infancia.

La violencia de género desaparecerá cuando las mujeres dejen de ser consideradas por algunos sectores de la sociedad ciudadanas de segunda y participen en condiciones de igualdad en la misma. Desaparecerá cuando dejen de estar a la cabeza de las cifras de pobreza, de las listas de desempleo, de sufrir la infravaloración de sus trabajos y los problemas de conciliación de la vida personal, familiar y pública. Desaparecerá cuando se deje de usar su imagen como un objeto de consumo, cuando sus palabras se oigan con el mismo volumen que se escuchan las de los hombres y cuando se las nombre y visibilice en todos los espacios sociales.

Por todo esto, cada persona e institución tenemos un deber natural en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Porque la violencia no es cosa de ellas, porque la violencia no es cosa de otras, porque la violencia es cosa de todas y cada una de las personas que conformamos esta sociedad. Tan solo asumiendo una responsabilidad compartida podremos hacer desaparecer esta lacra social. Tan sólo asumiendo una responsabilidad individual podremos forzar su desaparición y, por ende, contribuir al progreso social.

Con el deseo de que en el futuro no haya ningún motivo para realizar declaraciones institucionales conmemorativas del día 25 de noviembre como el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, con el convencimiento de que no existen barreras ideológicas ni políticas que pongan freno a una lucha común contra la violencia sexista, las Cortes de Castilla-La Mancha y los Ayuntamientos de nuestra región, declaran su total rechazo a la violencia que se viene ejerciendo contra las mujeres, los niños y las niñas, tanto en España como en el resto del mundo; reiteran su compromiso de luchar contra la misma y de ejercer su tarea de control para que desde el Gobierno y las instituciones públicas se desarrollen todas las medidas necesarias para que desaparezca esta forma de maltrato.

En.....a..... de Noviembre de 2008